

INFORME N° 014. –

Chépica, 21 de Julio de 2015

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

**A : SRA. REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA Y PRESIDENTE DEL
CONCEJO MUNICIPAL Y
SRES. CONCEJALES.**

Me permito informar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal de acuerdo al Art. N° 29 Ley N° 18.695 modificada por Art. N° 7 de Ley N° 19.780/01 en relación al estado de cumplimiento de los pagos previsionales de los funcionarios municipales y los que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión Municipal Educación y Salud, pago de Asignación de Perfeccionamiento Docente y de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal durante el Segundo Trimestre 2015.

PREVISIONALES

- Área Municipal: Durante el Segundo Trimestre se cancelaron en su totalidad los previsionales correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio 2015.

- Área Educación: Durante el Segundo Trimestre 2015 se encuentran totalmente cancelados los previsionales que se indica a continuación:

- Área Gestión DAEM

*Abril Se cancela un monto de \$ 46.422.151.- el 11 de Mayo de 2015
Mayo Se cancela un monto de \$ 43.887.566.- el 10 de Junio de 2015.
Junio Se cancela un monto de \$ 44.208.552.- el 10 de Julio de 2015.*

- Ley SEP

*Abril Se cancela un monto de \$ 5.845.552 .- cancelado en el mes de Mayo
Mayo Se cancela un monto de \$ 5.368.042 .- cancelado en el mes de Junio
Junio Se cancela un monto de \$ 5.444.238.- cancelado en el mes de Julio*





ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA
DIRECCION CONTROL INTERNO

- **Área Salud:** Durante el Segundo Trimestre 2015, se obligaron y cancelaron los previsionales correspondientes en las fechas que se indican:

Abril	cancelados en su totalidad el día 11/05/15
Mayo	cancelados en su totalidad el día 09/06/15
Junio	cancelados en su totalidad el día 09/07/15

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se informa que al Segundo Trimestre de 2015 no existe deuda por este concepto al personal docente.

APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Con relación al Segundo Trimestre 2015 se puede informar que durante este se realizaron las cancelaciones correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio, que correspondió al 62.5 % de la recaudación por concepto de Permisos de Circulación según el siguiente detalle:

Abril	\$	12.435.897.-	Cancelada el día 06.05.15
Mayo	\$	3.589.510.-	Cancelada el día 03.06.15
Junio	\$	2.562.387.-	Cancelada el día 06.07.15

Lo que hace un total recaudado por concepto de F.C.M. durante el presente año de \$ 106.507.155.- pagado a Tesorería General de la República.

Es todo cuanto se puede informar al respecto.



GEISSY ROJAS CONTRERAS
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Distribución:

- Indicados(Alcalde y Concejales)
- Administrador Municipal
- Secretario Municipal
- Direcc. Adm. y Finanzas
- Depto. Educación
- Depto. Salud.
- Archivo Control Interno